



## **Noticias:**

El uso de las Nuevas Tecnologías para la Búsqueda Activa de Empleo

Coaching para Familias

Mercadillo Solidario Amifp

## **Reportaje:**

La violencia de género en mujeres con discapacidad. Retos pendientes

## **Especial:**

Ajustes de procedimiento durante la detención de personas con discapacidad intelectual

## **Residencia FUNDAMIFP:**

Prácticas y Voluntariado en la Residencia Fundamifp



Editorial	3
Tu también opinas	4
Noticias AMIFP	4
Reportaje: Jugar: Patios Dinámicos	11
Reportaje: La violencia de género en mujeres con discapacidad. Retos pendientes	12
La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: 2006-2016	13
Te Interesa	14
Residencia FUNDAMIFP	16
Especial: Ajustes de procedimiento durante la detención de personas con discapacidad intelectual	18
<b>Amifp en las Redes Sociales</b>	

twitter @amifp1

facebook facebook.com/AsociacionAmifp



**EDITA**  
Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

**COORDINACIÓN**  
Andrés Torquemada Luengo  
Gerente de AMIFP

**COLABORACIÓN**  
Dunia Méndez Signes  
Trabajadora Social de AMIFP

Manuel Carrasco  
Psicólogo AMIFP Extremadura

Maria Becerril Rodríguez  
PCC Coach de salud y bienestar

Leonor Lidón Heras  
Delegada del CERMI para la Convención de la ONU y los Derechos Humanos

Gey Lagar  
Técnica de Gestión Cultural Socioeducativa

María Gómez Carrillo  
Emprendedora Social

Miembros de Juntas Directivas y Trabajadores de Amifp y Fundamifp

**IMPRESIÓN**  
Taller Imagen, S.L.

D.L.: M-24029-2013

## DELEGACIONES AMIFP

**SEDE CENTRAL**  
C/ Fomento, 24 - 3ª Planta  
28013 Madrid  
Tel.: 91 548 81 07 - 91 548 81 04  
Fax: 91 548 81 04  
e-mail: amifp1@amifp.org

**AMIFP MURCIA**  
Avda. Francisco Franco, 353  
30720 Santiago de la Ribera (Murcia)  
Tel.: 968 18 59 33  
Fax.: 968 18 42 11  
e-mail: residencia@fundamifp.org

**AMIFP EXTREMADURA**  
Avda. Santiago Ramón y Cajal, 1  
06005 Badajoz  
Tel.: 924 24 07 94  
e-mail: extremadura@amifp.org

## El voluntariado en AMIFP

AMIFP lleva más de 10 años desarrollando acciones con el apoyo de personas voluntarias. Nuestra experiencia en voluntariado ha estado enfocada principalmente a acciones puntuales de colaboración solidaria.

Durante 2016, y con la actualización de los estatutos de la entidad, hemos abierto un período de reflexión y actualización, para diseñar un nuevo y estructurado Servicio de Voluntariado AMIFP.

El objetivo del proyecto es implantar y afianzar un Servicio de Voluntariado en el que promover la participación ciudadana a través de acciones solidarias de colaboración estable, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.

El Servicio de Voluntariado de AMIFP se estructura en tres Programas:

- Programa de Voluntariado Externo.
- Programa de Voluntariado de Personas con Discapacidad.
- Programa de Voluntariado Corporativo.

El Programa de Voluntariado Externo posibilita la participación activa y comprometida de cualquier persona ajena a nuestra entidad en los diferentes espacios de colaboración que desde AMIFP se han abierto en las áreas de familia, ocio, empleo, sensibilización, nuevas tecnologías: acompañando de forma individualizada a una persona con discapacidad en su búsqueda activa de empleo, en el aprendizaje del uso de las TICs y manejo del transporte público, acompañamiento en actividades de Ocio, Viajes, entre otras acciones.

Las personas voluntarias que colaboran con AMIFP posibilitan (de forma individual o como grupo) que podamos utilizar una metodología individualizada a la hora de prestar los servicios, y enriquecen con sus experiencias de vida a participantes y profesionales.

Para colaborar como voluntario/a de nuestra Asociación solo es necesario contactar con el departamento de Voluntariado. Nosotros nos encargamos de informaros, asesoraros, formaros y acompañaros para que podáis colaborar disfrutando de ese tiempo solidario compartido.

Las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho también demandan formar parte activa de la sociedad a través del ejercicio de su ciudadanía en actividades como el voluntariado. Quieren ayudar a los demás, en lugar de ser siempre quienes reciben ayuda. En esta línea, AMIFP diseñó el Programa de Voluntariado de Personas con Discapacidad, dirigido a los beneficiarios de AMIFP. El programa trata de facilitar la incorporación y participación activa de personas con discapacidad beneficiarias de AMIFP como voluntarios en las diferentes actividades de otras asociaciones del tercer sector.

Posibilitar la ciudadanía activa mediante participación bidireccional, es decir, que las personas con discapacidad puedan ser beneficiarios de las acciones que otros voluntarios puedan desarrollar en AMIFP, así como ser voluntarios de otras entidades sociales de la comunidad, es uno de los objetivos del Servicio de voluntariado de AMIFP.

Pero el cambio social no solo se realiza de forma individual, también las empresas están apostando por ser socialmente responsables y contribuir al cambio de la sociedad implicando a sus empleados en causas solidarias.

Las empresas aprovechan sus estructuras para la generación de beneficios sociales posibilitando la involucración y participación libre de sus empleados a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro.

Desde AMIFP, hemos abierto nuestras puertas para que empresas y organismos públicos como la Policía Nacional, puedan colaborar de forma grupal y organizada con nuestra entidad. Un claro ejemplo es nuestro Calendario Solidario en el que Policías Nacionales junto con beneficiarios con discapacidad de AMIFP pasan un tiempo juntos conviviendo y fotografiándose con el fin de sensibilizar y acercar la realidad de las personas con discapacidad a la sociedad.

Si tú también tienes un tiempo y quieres dedicárselo desinteresadamente a los demás, contacta con nosotros, y juntos nos pondremos en marcha.



tú, también

# opinas

Participa, ésta es tu sección.

Envíanos tus cartas antes del 16 de Junio de 2017, con tu nombre completo y D.N.I. a la Sede de AMIFP en Madrid.

"Mamá, ¿Cuándo empezamos el grupo de AMIFP?"

En el año 2010 AMIFP puso en marcha el grupo de ocio; quién lo diría, ya lleva funcionando seis años.

Este grupo tiene actividades los sábados alternos en horario de 5 a 9 de la tarde, de septiembre a julio.

Santi y Johany son los monitores fijos del grupo y Susana va de apoyo cuando su trabajo se lo permite. Los chicos quedan en Plaza de España como punto de encuentro y vuelven al mismo sitio al terminar la actividad. Como ya he dicho Santi y Johany son los encargados de mover al grupo, su labor es impecable y su actitud con ellos sencilla y amable, como si no hicieran nada, cuando su labor es de sobresaliente. Alex. Patricia. Marina. Mayte, Carlos (mi hijo), forman el grupo, les encantaría que se apuntasen más chicos y chicas, sería genial.

Este curso van a poner en marcha una experiencia nueva, se van un fin de semana a Bustarviejo, saldrá muy bien, como todo lo que organizan. Carlos, mi hijo, está encantado con este "grupo", como dice en su lenguaje tan particular.

Como padres de Carlos, y creo que será el sentir de los demás padres de los chicos que forman este grupo de ocio, agradecemos y valoramos la iniciativa de AMIFP y la labor de los monitores que, aparte de sus vidas, sus trabajos, sus hijos, nos regalan su tiempo cada sábado con profesionalidad y alegría.

Os animo a que probéis la experiencia, los chicos se lo pasan "pipa"

¡Ojalá disfrutemos mucho tiempo de Santi, Johany y Susana, muchas gracias a la asociación y a ellos!

Ana M<sup>a</sup> Reyes, madre de Carlos, beneficiaria de Amifp.



# noticias



## Primera convivencia de Fin de Semana del Club de Ocio

Desde el Club de Ocio de AMIFP el pasado mes de Octubre disfrutamos de nuestra primera salida de convivencia con pernoctación en el Albergue Valle de los Abedules en Bustarviejo (Madrid).

El Club de Ocio fue creado en 2010, y desde entonces, cada 2 fines de semana los participantes con discapacidad que forman partes del mismo, acompañados por dos monitores, disfrutaban de diferentes actividades lúdicas que ellos mismos eligen.

Poder realizar un escapada juntos, era uno de sus deseos. Desde el equipo de AMIFP hemos trabajado para poder apoyar su iniciativa, y así se organizó la salida de Halloween los días 29 y 30 de Septiembre.

El tiempo nos acompañó para disfrutar de un fin de semana cálido y otoñal en la sierra de Madrid, realizando actividades de multiaventura, como tiro al arco y escalada, paseos con la naturaleza, fiesta de disfraces y compartiendo nuestro tiempo con otras personas con discapacidad de diferentes Asociaciones.



Participantes en la convivencia

## Acercamiento a las Comunidades Autónomas

Siguiendo con las líneas de acción iniciadas hace ya 9 años, cuyo principal objetivo es acercar la Asociación a los socios de distintas Comunidades Autónomas, hemos realizado la Charla taller: "Navegar con seguridad en las redes" en las siguientes localidades:

Santander, el día 20 de octubre en horario de tarde. La charla estuvo dirigida por Marta Carbajo, Inspectora Jefe del CNP, Delegada de Participación Ciudadana.

Los asistentes mostraron gran interés en la necesidad de hacer un uso responsable de las redes sociales en todos los ámbitos, pero de forma muy especial cuando se trata de menores de edad.



Marta Carbajo (en el medio) acompañada de los asistentes

Bilbao, el día 21 de octubre en horario de mañana. En este caso, pudimos contar con la participación de Esteban Izquierdo Inspector Jefe del Gabinete de Prensa.

En ambas reuniones, las Jefaturas nos cedieron las salas para poder desarrollar las actividades descritas.

Asimismo todas ellas han sido valoradas muy positivamente tanto por los socios numerarios asistentes como por los miembros de otras entidades.

Tanto en Santander como en Bilbao contamos con la presencia de nuestra delegada Paloma Algara, a la que agradecemos su implicación en la actividad.

Nuestro agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible su realización.

El próximo semestre organizaremos otras actividades en diferentes ciudades, esperando contar con el mayor número de participantes posible.



Fernando Amo, Jefe Superior de Policía del País Vasco junto a representantes de AMIFP y miembros del CNP

## El uso de las Nuevas Tecnologías para la Búsqueda Activa de Empleo

Actualmente, las formas de acceder a los procesos de selección de las empresas han evolucionado y son diversas gracias al uso de las nuevas tecnologías.

AMIFP junto a la REDempleado de Plena Inclusión Madrid desarrollamos una formación para personas con discapacidad intelectual titulada "Nuevas Tecnologías y búsqueda de empleo" con una duración total de 20 horas.

Esta formación se llevó a cabo en Septiembre y su objetivo fue mejorar la empleabilidad de los 8 participantes a través del autoanálisis de su propio perfil personal (cualidades personales, capacidades profesionales e imagen personal), así como conocer los canales de búsqueda de empleo, como por ejemplo: los portales o buscadores de empleo on-line, así como las webs de empresas; APPs y redes sociales entre otras.

Este curso forma parte del programa de formación del SIL de AMIFP, Servicio de Inserción Laboral. Su objetivo es potenciar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías para que las personas con discapacidad intelectual se desenvuelvan de forma autónoma en la búsqueda de empleo.



Participantes en el curso



## Rompemos la Barrera Digital

**Cómo sacar el máximo partido a las Nuevas tecnologías con seguridad.**

AMIFP organizó el curso "Romper la Barrera digital", curso cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid a través del programa de Fomento del Asociacionismo, desarrollado en los meses de octubre a diciembre en horario de mañana y tarde, continuando en la línea del año pasado.

Impartido por profesores de la Fundación Cibervoluntarios en una sala alquilada y debidamente equipada a tal fin.

El objetivo era que padres y cuidadores de primer orden tuvieran la oportunidad de aprender y manejar correctamente las nuevas tecnologías contenidas en los dispositivos smart (tablets, móviles) y la informática a nivel usuario.



Asistentes al curso

La primera parte del curso se hizo en la sede de la entidad: Cada alumno-participante con su dispositivo SMART aprendió a utilizar las aplicaciones que facilitan la calidad de vida. La segunda parte se realizó en una clase equipada con ordenadores, mejorando sus habilidades y competencias en nuevas tecnologías.

Entendemos las nuevas tecnologías como facilitadoras de la integración social de la comunidad, destacando la importancia de su uso responsable.



Asistentes al curso

## Visita a la Escuela Nacional de Policía

El 18 de octubre visitamos el Centro de Formación de Ávila para informar a los nuevos alumnos de la Escala Básica sobre nuestros proyectos y actividades, con la finalidad de sensibilizar sobre el mundo de la discapacidad y sus familias.

Nuestro agradecimiento a todos los que contribuyen a que poco a poco sigamos sumando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de todas las personas a las que atendemos.

## Jornada de sensibilización e información en el Parque de Atracciones

Con motivo del día del patrón de los Funcionarios de la Policía Nacional, asistimos el día 7 de octubre al Parque de Atracciones de Madrid.

AMIFP ofreció información de la entidad a toda persona interesada. Pudimos ver el parque repleto de globos de nuestra entidad, que se ofrecían a todos los niños. Además, celebramos una rifa.

Nuestros objetivos se basaron en:

- Fomentar la sensibilización sobre las personas con discapacidad.
- Ofrecer información de la entidad, dando a conocer su catálogo de servicios.

Agradecemos a todos/as vuestra participación y que la jornada fuera una agradable celebración.



Trabajadores de AMIFP en una de las mesa informativas

## Coaching para Familias

Amifp, a través del Programa de Apoyo a familias de Plena Inclusión Madrid, ha vuelto a apostar por este proyecto innovador, poniendo a disposición de los participantes las herramientas y estrategias que ayudan a superar los obstáculos personales que dificultan o pueden dificultar una buena dinámica familiar; que en definitiva se encuentra como ingrediente de una buena calidad de vida.

En esta ocasión se trabajaron los siguientes puntos:

- ¿Quién soy? ¿Me conozco lo suficiente?
- Todo está bien, no es necesario juzgar.
- La autenticidad como base del amor.
- Aceptarse, confiar, quererse....
- La base de la confianza es el amor por uno mismo.
- Te quiero implica me quiero.
- ¿Cómo expreso mi afecto?
- Un mundo de infinitas posibilidades desde el amor.

Las sesiones se desarrollaron en la sede en el mes de octubre y tuvieron una muy buena acogida. Contó con una participación de 13 personas,

La metodología utilizada ha sido muy participativa y práctica, con dinámicas: Role play, ejercicios de corporalidad y trabajos en grupo.

## Empleabilidad y autonomía social

Nos enfrentamos a una realidad del mercado laboral en lento pero constante crecimiento, en lo que a empleo para personas con discapacidad se refiere.

Las empresas buscan profesionales eficientes y rentabilidad económica en la contratación. Las políticas de incentivación de contratación de personas con discapacidad de la Administración no son suficientes, por lo que para los perfiles menos empleables es necesario acompañar en el proceso tanto a la personas con discapacidad como a la empresa, y así formar profesionales a la carta.

Desde el Servicio de Inserción Laboral de AMIFP nuestro objetivo es promover la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, dotando a las personas con discapacidad de habilidades, recursos y estrategias para mejorar las posibilidades de encontrar un empleo.

El Servicio de Integración Laboral se desarrolla 5 líneas de actuación:

1. Programa de Información, Orientación y Asesoramiento.

2. Programa de Búsqueda Activa de Empleo.
3. Programa de Capacitación y Formación para el Empleo.
4. Programa de Itinerarios de Personalizados Inserción
5. Programa de Sensibilización y Orientación a Empresas.

Este año, la Obra Social "la Caixa" ha reconocido y apoyado nuestro Programa de Itinerarios Personalizados, dotándonos con una subvención económica de 14.780€ para dar una respuesta integral a las necesidades de las personas con discapacidad que atendemos.

Los ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN tiene en cuenta las circunstancias personales del desempleado, de su ambiente social, su formación académica y profesional y los trabajos que se han realizado hasta el momento, así como sus necesidades de apoyo, para diseñar cada propuesta bajo el principio de individualización.

Las acciones que se desarrollan se pueden agrupar en diferentes medidas:

- Dirigidas a la adquisición de habilidades sociolaborales: motivación laboral, acciones de habilitación para el trabajo conceptos y condiciones laborales; gestión del tiempo, conocimientos del mercados laboral, etc.
- Dirigidas a la Búsqueda Activa de Empleo: valoración de necesidades de apoyo, orientación laboral, búsqueda digital, refuerzos e incentivación, preparación ante los procesos de selección, CVs, etc.
- Dirigidas a la adquisición de estrategias para Autonomía Social: gestión economía, manejo del transporte público, conocimiento de los recursos comunitarios, vida independiente, etc.
- Dirigidas al fomento de las relaciones personales: relaciones en el entorno de trabajo, resolución de conflictos competencias sociales, etc.
- Dirigidas al desarrollo de competencias personales: apoyo emocional terapéutico, desarrollo y crecimiento personal, autoestima e imagen personal, autoconocimiento, autodeterminación, inteligencia emocional, vida activa, higiene y hábitos saludables, etc.

Para este proyecto vamos a incorporar a un/a Educador/a Social que como profesional de la intervención de realidad sociocultural apoye en la adquisición de competencias para emancipación y autonomía de nuestros participantes con discapacidad en su propio contexto familiar, formativo y laboral





## Mercadillo Solidario AMIFP



Con carácter bienal AMIFP organiza su tradicional Mercadillo Solidario. Los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 2016 celebramos nuestra quinta edición, gracias a la colaboración de más de 40 empresas, mediante la donación desinteresada de productos de sus marcas para que estos pudieran ser vendidos durante los días de desarrollo del mercadillo.

La actividad está dirigida a la población en general, como forma de acercarse a las personas con discapacidad y al trabajo que desde las entidades sociales se está realizando. Aunque el fin último es recaudar fondos para la financiación económica de los diferentes servicios de AMIFP.

La inauguración corrió a cargo de María Jesús Llorente, miembro de la Junta Directiva de Amifp y el gerente, Andrés Torquemada, acompañados por funcionarios de distintas dependencias policiales, quienes dieron paso a la invitación del tradicional Vino español regado con los caldos cedidos para la ocasión por la Bodega de la denominación de Origen de Uclés.

Se presentó el Calendario Solidario AMIFP 2017 a través de un precioso video montaje, donde pudimos ver la complicidad de los participantes policías con las personas con discapacidad durante las diferentes sesiones fotográficas.

La Asociación Donantes de Risa nos acompañó en la jornada del domingo desplegando todas sus estrategias en un divertidísimo Taller de Risoterapia.

El cierre del evento se llevó a cabo con los sorteos de la Camisetas firmadas y donadas por el Club Atlético de Madrid y el FC Barcelona, dos balones firmados por el Valencia FC, una sesión doble de Spa en el Hamman Al Andalus, y una cesta de productos gourmets Cominova.

Queremos hacer una mención especial a todas las voluntarios y voluntarias que han colaborado con el equipo técnico, y que han hecho posible que la actividad programada haya podido desarrollarse y ser todo un éxito.

Y cómo no, a todas las empresas y particulares que cada año confían en nuestro buen trabajo, apoyando nuestra causa.



**Mercadillo Solidario**  
**17, 18, 19 y 20**  
**DE NOVIEMBRE**  
**HORARIO:**  
**10:00 - 21.00 h.**  
**LUGAR:**  
**C/CEA BERMÚDEZ, 50**  
**Metro: Islas Filipinas**



Trabajadores de AMIFP junto a uno de los patrocinadores

## “Ser uno mismo”

Y, ¿a quién creéis que se parece más de los dos? O: Es igualito a ti, hace las mismas cosas...

De esta y otras maneras parecidas recibimos a los nuevos miembros de la gran camada de "Sapiens" que habitamos el mundo. Cuando un bebé inicia su travesura vital no lo hace como debiera limpio de polvo y paja. La herencia genética es más que evidente y más allá de su repercusión fenotípica, tras esas frases anteriores y otras similares se esconden determinadas tendencias que impiden al futuro adulto alcanzar todo su potencial. Y me explico.

Nuestra mente necesita entender lo que sucede y cuanto más "familiar" resulte la explicación encontrada más reducción de esa incertidumbre que no nos deja respirar a gusto. La ilusión, el amor, la esperanza, son muchas las emociones ligadas y, a veces, encontradas, que sentimos con la llegada de un bebé. Por lo que nuestra mente se encuentra cómoda cuando le encuentra un "parecido razonable" al nuevo miembro. Pero esto lejos de ser inocuo, genera grandes ondas expansivas que terminan afectando de diferente manera y grado, eso sí, pero afectando siempre.

Primero comienza uno del entorno cercano a opinar acerca del "parecido razonable", luego otros se suman a la opinión ya sea en favor o en contra, pero ofreciendo "otros parecidos razonables", por lo que al final, terminamos teniendo una idea de "continuación", de "apéndice", que lastra el desarrollo idiosincrático y propio del chico o de la chica.

Cierto, os leo el pensamiento desde aquí, diréis que el bebé no es consciente de lo que se opina de él o ella, pero los adultos que lo rodean sí lo son. Y se empiezan a comportar de manera inconsciente, no con alguien que puede ser cualquier cosa sino con alguien que ya tiene un traje hecho a medida. El "Traje" del abuelo, del tío, de la madre, del hermano mayor, etc. Dichos trajes le son puestos al infante y con ellos crece y va desarrollándose, incluso y con pirueta, cuando se le dice que es "lo contrario a su hermano mayor", por ejemplo.

"Trajes" que llevan implícitos una sucesión de adjetivos calificativos, de expectativas de comportamiento y resultado, que el niño no entiende por qué le miden con dicha vara si no conoce a quien le comparan porque en realidad, aún no se conoce ni él mismo... Hay que darle tiempo. Pero estos criterios de valoración marcan el día a día, el devenir cotidiano de todos y cada uno de nosotros, y llega, desgraciadamente, un momento de nuestra vida en el que quizá bajamos los brazos y ya no luchamos más por tratar de demostrar que somos otra cosa y nos conformamos con el traje que nos configuramos. O peor, seguimos en guerra, luchando contra todos (incluso contra uno mismo), por no ser lo que nos dicen y tratamos entonces de ser lo contrario.

Un desastre...

Pero no todo es malo. Crecer no siempre implica maduración, pero madurar es ser cada vez más consciente de tu existencia, de nuestra finitud en la vida y que nuestro tiempo queda acotado, sin saber cuándo ni dónde ni de qué manera. Entonces, quizá podemos quitarnos muchas capas de "Trajes" (algunos llegados a este punto nos los hemos fabricado nosotros mismos), y no parar de hacerlo hasta quedar "desnudos". De ahí que sea tan complicado, porque los "trajes" nos protegen de las inclemencias del clima, del frío, nos hace más sencillo ocultar lo que creemos que son "errores" (complejos) de nuestra desnudez, etc., y nos vamos sintiendo vulnerables a medida que nos vamos desnudando, y a la vez confusos y excitados ante la idea de "ver por primera vez" nuestra verdadera Potencia como Ser Humano.

Es entonces cuando dejamos de llenar los zapatos de otros, o de luchar por no ser como esperan que seamos, cuando te liberas de los adjetivos que tanto te repitieron...

El llamado "Efecto Pigmalión" no sólo existe, sino que es increíblemente poderoso, y peligroso. "Es imposible, no lo intentes siquiera, nadie ha podido antes, o ¿acaso te crees mejor que los demás?, una persona <como tú> no podrá hacerlo, ..."

Desnudarse de los "Trajes" dados y asumidos como propios, dejar de luchar contra ellos, desnudarse, sin más, y convertir la experiencia del desnudo en el mayor descubrimiento que jamás haremos en vida... SER UNO MISMO

Apasionante aventura, donde todos somos compañeros de viaje, y al que os invito a reflexionar, y a opinar. Seguramente, no esté en lo cierto, y puede que me equivoque en parte o en el todo de lo expuesto anteriormente, pero os invito a desnudar el texto y sacar "Vuestras Propias Conclusiones".

Yo os dejo, que me voy a desnudar un poco más.

Manuel Carrasco  
 Psicólogo AMIFP Extremadura





## Ciclo Salud y Familia

Ciclo demandado por las familias y ofrecido a través del Programa de Apoyo a Familias (PAF) de Plena Inclusión Madrid.

Se han desarrollado dos sesiones en el mes de noviembre, de tres horas cada una en horario de mañana y tarde, con el fin de facilitar la asistencia. Contamos con 17 participantes.

A continuación María Becerril escribe un artículo muy interesante sobre un punto abordado en una sesión y que vimos importante desarrollar para que todos se beneficiaran mediante la publicación en nuestra revista.

### "Cómo el mal carácter puede afectar a tu salud."

En algunos momentos se ha malentendido el "tener carácter" como sinónimo de rudeza, prepotencia u obstinación. Sin embargo, una persona con carácter puede tener retos constantes y no contra los demás, sino para consigo misma. Cada reto personal es una manera de forjar un carácter firme y decidido, que no se detiene ante los obstáculos, ni se lamenta por el cansancio o cuando las cosas le salen mal.

El "mal carácter" por el contrario, puede marcar la diferencia entre vivir o "no vivir". Entre la salud y la enfermedad. El mal carácter actúa infundiendo miedo a los demás, pero el efecto que origina se asimila al disparo de un cañón, que siempre tiene efecto de rebote, como la culata de un rifle y acaba dañando a uno mismo y a su entorno.

La palabra carácter deriva del latín *character* que significa esculpir, tallar, pintar. Se trata de saber cómo auto-tallar, esculpirse, controlarse, etc. Pero no esperes que los demás te soporten o te cambien, esa es una labor que conseguirás sólo desde el trabajo contigo mismo.

### Respuestas fisiológicas del "mal carácter"

Nuestra sociedad hedonista intenta por todos medios acabar con las emociones negativas y, curiosamente, una forma de ocultarlas es a través del "mal carácter". Así, muchas personas se encuentran en permanente estado alterado para no mostrar su verdadero dolor emocional pero, tarde o temprano, éste les pasará factura.

Por otro lado, las emociones negativas que genera el mal carácter se van acumulando en nuestro "depósito interior" y este puede desbordarse dando lugar a otras formas de expresión del cuerpo como alergias, vitiligo, psoriasis, etc. u otros efectos más subjetivos: fobias, ansiedades, hábitos compulsivos, etc.

Si te has dado cuenta cuando te enfadas, después del incidente te quedas alterado, tembloroso. Por supuesto, que la otra persona puede estar peor que tú y puede alejarse como medida preventiva. En cambio, si estas siempre en contacto con la persona afectada será un calvario permanente que terminará generando efectos en tu estado de ánimo y tu vida.

Desde el coaching y la programación neurolingüística (herramientas de autoconocimiento y comunicación) cree-

mos que todas estas situaciones son reversibles. Que los pensamientos negativos que derivan en conductas nocivas como el mal carácter, pueden venir dadas por percepciones erróneas de las experiencias vividas o pasadas que nos generan "anclajes negativos". Estos anclajes pueden dispararse en el presente creando, fobias, reacciones gástricas, alérgicas o ansiedades.

Por ejemplo: una niña es castigada en la despensa de pequeña, lugar oscuro y lleno de comida que le genera miedo y para calmar esa emoción comienza a comer. Ahora cuando esta niña siente miedo (emoción negativa) come compulsivamente. Otro ejemplo: una mujer sufre miedo a volar. Una experiencia del pasado en la que sufrió un enfrentamiento con su expareja le hizo entrar en discusión antes del despegue, conectando su angustia pasada con el miedo a volar.

En la actualidad, son ya muchos los médicos que reconocen que ciertas enfermedades son el resultado de actitudes mentales (por ejemplo: la úlcera de estómago, colon irritable, dermatitis, etc.). Se calcula que cerca de un 85% de las enfermedades tienen un origen psicossomático, es decir, son causadas por factores relativos a nuestras creencias o pensamientos negativos.

## El Coaching de salud permite potenciar el bienestar de la persona generando una serie de cambios que pueden llegar a suponer un giro de 180° en su vida

Mediante herramientas de inteligencia emocional y coaching aprendemos a reconocer las emociones negativas y desmontar creencias limitantes que están obstaculizando nuestra vida, mejorando nuestro carácter y por tanto, nuestras relaciones y alcanzando metas de bienestar. A través del autoconocimiento nos volvemos más conscientes, más capaces y disolvemos estructuras mentales rígidas para poder cambiar.

Si son varias las personas te han dicho que tienes mal carácter, sería bueno que tomes cartas en el asunto. Tu salud y calidad de vida, están en juego.

El Coaching de salud permite potenciar el bienestar de la persona generando una serie de cambios que, en algunos casos, pueden llegar a suponer un giro de 180° en su vida, como de la noche al día, en función de los objetivos que la persona quiera alcanzar.

Como siempre, la mejor forma de entender algo es experimentarlo. Te animo a conocer tus emociones, a aprender a regularlas y a expresarlas para moldear tu carácter. Tu salud y tu entorno te lo agradecerán.

María Becerril Rodríguez,  
PCC Coach de salud y bienestar  
[www.contagiatedesalud.com](http://www.contagiatedesalud.com)

# Reportaje

## JUGAR: Patios Dinámicos

El juego, como actividad propia de la infancia, es reconocido por profesionales y expertos dedicados a la educación, la psicología y el desarrollo humano como parte fundamental del crecimiento personal de los niños y niñas. Jugar es un derecho y como tal aparece recogido en la Declaración de los Derechos del Niño.

Si hay un momento de juego durante la jornada escolar ese es el recreo. El recreo compartido con los iguales, disfrutado a través de actividades lúdicas y de interacción que contribuye a establecer lazos de amistad, a crecer personalmente, a aprender a afrontar retos y dificultades de la vida en sociedad.

¿Todos los niños y niñas juegan durante el tiempo de recreo? Pues no...no son todos los que juegan...y así nació, en 2011, el Programa de Inclusión Social en contexto escolar: Patios Dinámicos.

Fue creado enfocado a ofrecer una herramienta a los centros educativos que facilitara el acceso al juego a los niños y niñas con trastorno del espectro del autismo y con la práctica diaria se ha desvelado como una herramienta para acceder a un juego compartido para todos y todas los niños y niñas de un recreo. La metodología es específicamente indicada para afrontar las dificultades propias del trastorno del autismo, es decir, se anticipa a que se va a jugar, se explica cómo se juega a ese juego en concreto, se determina con quien se va a jugar, se establecen los equipos a través de códigos de color u otros apoyos visuales, se señala quien es quien en cada juego y su rol en el mismo con ayuda de pictogramas, se eligen juegos motivadores y dinámicos divertidos con la premisa de que sean juegos cooperativos y lo menos competitivos posible. Con todo ello y la implicación del profesorado del centro, que pasa a convertirse en Profe de Juego, se consigue un clima de participación dinámica donde el respeto por la neurodiversidad y el compañerismo entorno al juego crece día a día. De repente todos y todas juegan con todas y todas sea cuales sean sus características comunicativas, sensoriales, cognitivas o motrices.

Así es, con Patios Dinámicos se ha tendido una mano de juego a niños y niñas con dificultades motrices, visuales y/o auditivas, con hiperactividad, con enfermedades raras, con autismo,...una mano que crea un puente hacia la Inclusión y que ofrece unas herramientas muy sencillas y efectivas a través de las cuales prevenir situaciones de acoso escolar.

A día de hoy Patios Dinámicos ha crecido, sus premisas se utilizan en Escuelas Infantiles, en Educación Infantil y Primaria y ha servido de base para experiencias de rincones de interacción en los recreos de secundaria. La metodología y varios juegos con el material complementario correspon-

diente se han recogido en el libro "Patios y Parques Dinámicos" G, Lagar, 2015 Trabe. A través de este libro sencillo, directo y muy práctico centros educativos de todo el país han comenzado a realizar Patios Dinámicos en sus recreos, y muchos de ellos lo han complementado con una formación específica en el programa y una implementación del mismo tutorizada. En Lugo, Menorca, Cuenca, Lanzarote, Madrid, Valencia, Badajoz, Ibiza, Bilbao, Pamplona, Córdoba, Plasencia, Sevilla, Murcia, Zaragoza, Gran Canaria, Asturias,...hay Patios Dinámicos, hay oportunidades de juego para todos y todas durante ese momento tan esperado por todo niño o niña durante la jornada escolar: el recreo. Un recreo que cobra sentido y que ya no es estar solo o sola en un rincón, es estar participando, jugando y disfrutando como cualquier otro niño o niña.

Gey Lagar

Técnica de Gestión Cultural Socioeducativa



# reportajes

## La violencia de género en mujeres con discapacidad. Retos pendientes

Las mujeres con discapacidad sufren una doble discriminación, por el hecho de ser mujer y por tener discapacidad.

Debemos situarnos primero en el contexto de género y discapacidad, para poder entender los conceptos y las dificultades con las que se encuentran las mujeres con discapacidad en su vida diaria y que les impiden, en ocasiones, empoderarse. En el lenguaje común, se tiende a confundir sexo y género como si de sinónimos se tratase, en cambio ambos términos se refieren a cuestiones bien distintas. Sexo es el conjunto de características biológicas, físicas y corporales que tenemos como seres humanos. Según estas características los seres humanos se diferencian en machos y hembras. Las diferencias sexuales son, a priori, inmodificables, universales e inmutables en el tiempo y cultura.

Por su parte, el género es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas. Estas características son culturales, modificables, por lo que se van transformando con y en el tiempo y son diferentes en función de la cultura. El género es la base de la discriminación entre mujeres y hombres, es una construcción social.

Aunque cada mujer con discapacidad es diferente y cada una tiene su propia experiencia vital, hay muchos aspectos comunes, principalmente, los derivados de la imagen social que de ellas se tiene, de los estereotipos de mujer y de persona con discapacidad que entran en juego de una manera interseccional, afectando a estas mujeres de manera múltiple.

Como consecuencia de todo lo expuesto, podemos afirmar, que las mujeres con discapacidad se enfrentan a una realidad con muchas más barreras que los hombres con discapacidad, a diversas situaciones de discriminación y dificultades específicas:

La familia en muchas ocasiones tiende a la sobreprotección e infantilización, favoreciendo las oportunidades a los hombres y dificultando el desarrollo de la maternidad de algunas mujeres con discapacidad.

El acceso a la formación y al empleo es otra barrera destacable, dado que muchas mujeres con discapacidad son consideradas "no válidas" y se acaban convirtiendo en cuidadoras y son quienes realizan el servicio doméstico.

Los medios de comunicación, transmiten un modelo hegemónico de mujer, que establece una forma concreta de belleza. Las mujeres se encuentran en ocasiones con la dificultad para cumplir con esos cánones, propiciando una baja autoestima.

Y por último y de las más invisibilizada y por ello me extenderé más, la Violencia de Género "Violencia contra las mu-

jes es todo acto de violencia basado en el género que tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada." (Asamblea General de la ONU. Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993)

Ante el desconocimiento generalizado acerca del fenómeno de la violencia contra las mujeres con discapacidad queda ilustrada la falta de indicadores sobre discapacidad en las estadísticas oficiales, lo que dificulta aún más conocer la incidencia real de este fenómeno.

Todo ello afecta a las mujeres inmersas en una relación de violencia de forma integral, repercutiendo en todos los ámbitos de sus vidas, por supuesto en el de la salud, pero también en el laboral, el económico, social, etc.

Las mujeres tienen reticencias a denunciar por la falta de accesibilidad y existencia de barreras de comunicación en los puntos de información y denuncia.

La falta de recursos de información sobre legislación, miedo a la pérdida de vínculos y provisión de cuidados y poca o nula credibilidad en las declaraciones, especialmente cuando presentan discapacidad psíquica o tienen afectada el área de comunicación.

En definitiva, la percepción que tiene la sociedad de la mujer con discapacidad acentúa su posición de subordinación e inferioridad.

Para erradicar las barreras con las que se encuentran día a día las mujeres con discapacidad y en concreto la violencia de género, debemos sensibilizar a las Instituciones que trabajan de manera directa con mujeres con discapacidad, llevar a cabo un protocolo común de actuación y favorecer el empoderamiento de las mujeres a través de talleres de apoyo psicosocial.

A través del "Programa de apoyo psicosocial y prevención de la violencia hacia las mujeres con discapacidad", desarrollado por COCEMFE en el marco del programa "Violencia: Tolerancia Cero" de la Obra Social "la Caixa" y puesto en marcha en la Comunidad de Madrid por FAMMA COCEMFE Madrid, se trabaja la prevención de la violencia y/o maltrato hacia las mujeres con discapacidad, fomentando su inserción social y laboral; la adquisición de las herramientas y recursos suficientes para que puedan enfrentarse a posibles situaciones de violencia y/o maltrato y se fomenta su empoderamiento, para que tomen el control de su propia vida.

Irene Acevedo Moratilla, Técnica del Programa Violencia: Tolerancia Cero. Trabajadora Social y Experta en Género.

## La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: 2006-2016

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante Convención), aprobada el 13 de diciembre de 2006 en sede de la Asamblea General de Naciones Unidas, entró en vigor en España el 3 de mayo de 2008.

Desde entonces, y pese a que han pasado más de 8 años, la Convención es aún un texto ajeno y lejano a la mayoría de los operadores jurídicos, tanto públicos como privados y en todos los ámbitos territoriales, que desconocen su premisa básica: misma condición de persona, mismos derechos, mismo entorno.

Esta situación de incumplimiento, se agrava, además, porque España está aún lejos de cumplir con las recomendaciones que le hizo el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad en sus observaciones finales al Informe presentado por España, y porque además, se volverá a examinar en 2017, y se pondrá en evidencia dichos incumplimientos.

Uno de los ejes transversales y fundamentales que el Comité señaló es la necesidad de la existencia de normativa en materia de infracciones y sanciones que protegiera la igualdad y no discriminación a nivel autonómico. Debe tenerse en cuenta que la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad establece un marco en este ámbito, pero que requiere de normativa autonómica, caso contrario, y como sucede ahora mismo, los derechos que se reconocen si son vulnerados carecen de protección, carecen por tanto de garantías y no podemos hablar de derechos. Sin embargo, sólo dos CC.AA cuentan con dicha normativa.

En esta misma línea de la igualdad y no discriminación, el Comité recomienda que se proporcionen lo antes posible recursos financieros y humanos suficientes para aplicar la legislación sobre la accesibilidad, así como para promover y vigilar su cumplimiento, mediante la adopción de medidas nacionales. Sin embargo, si bien se han producido los desarrollos reglamentarios que se previeron en la LIONDAU y contenidos en la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad, también existen profundas carencias. Así la mayoría de la normativa en materia accesibilidad autonómica no incorpora la dimensión de derechos humanos, dimensión esencial porque implica que su ausencia es discriminatoria, superando de esta forma el criterio técnico de la accesibilidad como conjunto de requisitos. Por otra parte, existen numerosas respuestas de la Administración que

restringen la accesibilidad por motivos económicos amparándose en la crisis. Y por último y muy importante, aún no se ha desarrollado el Real Decreto que regule el acceso a bienes y servicios en condiciones de igualdad y no discriminación.

Junto a la igualdad y no discriminación, otro aspecto esencial que sigue sin desarrollarse y que fue motivo de preocupación por parte del Comité es el relativo a la capacidad jurídica. El Comité recomendó a España que revisara las leyes que regulan la guarda y la tutela y que tomara medidas para adoptar leyes y políticas por las que se reemplazaran los regímenes de sustitución en la adopción de decisiones por una asistencia para la toma de decisiones que respetara la autonomía, la voluntad y las preferencias de la persona. El legislador no ha abordado aún esta cuestión, si bien es cierto que a nivel jurisprudencial el Tribunal Supremo muestra un esfuerzo por interpretar las normas actuales desde los mandatos de la Convención, pero lo que debe es modificarse la norma y ajustarla a la Convención.

Desde una perspectiva de género, el Comité también muestra su preocupación por el menor acceso a derechos y vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad españolas, ya sea en la esterilización forzosa, el menor acceso al empleo o la violencia de género. Cuestiones que están aún lejos de encontrar solución.

Otros derechos sobre los que el Comité muestra preocupación y que no son protegidos de forma adecuada son: el derecho a vivir en comunidad y de forma independiente, el derecho a la educación inclusiva y la provisión de los ajustes razonables, el derecho al empleo, y de nuevo, la provisión de los ajustes razonables para su garantía o el derecho al voto y a la participación política.

Por tanto, si retomamos esa primera denuncia de Naciones Unidas sobre la realidad mundial de los derechos de las personas con discapacidad, encontramos que no difiere de la situación española, ni de la hoja de ruta que nos marcó el Comité.

Ante esta situación, es necesaria una verdadera voluntad política que se comprometa a hacer efectiva las obligaciones dimanantes de la Convención.

Leonor Lidón Heras  
Delegada del CERMI para la Convención  
de la ONU y los Derechos Humanos



## Las personas ciegas y sordas no tendrán que pedir dictamen médico para casarse

Nota de Prensa: DISCAPNET

En relación con la entrada en vigor del nuevo artículo 56 del Código Civil (30 de junio de 2017) que establece la obligatoriedad de un "dictamen médico sobre la aptitud para prestar el consentimiento de aquellos contrayentes que estuvieren afectados por deficiencias mentales, intelectuales o sensoriales" desde el Cermi Estatal (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), CNSE Confederación Estatal de Personas Sordas (Confederación Estatal de Personas Sordas) y Fiapas (Confederación Española de Familias de Personas Sordas) se trabaja para revocar esta medida.

La nueva redacción del Código Civil es contraria a los preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada por España y publicada en el BOE el 21 de abril de 2008) que establece que "los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica y que tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás, en todos los aspectos de la vida".

Por ello, mientras se aborda el trámite de modificación de la normativa (que requiere trámite parlamentario), se ha propuesto una resolución urgente en forma de circular que será emitida por la Dirección General de los Registros y del Notariado, para una aplicación "restrictiva, excepcional y limitada" de la Ley vigente a partir del próximo 30 de junio, de manera que sólo pueda aplicarse "si alguno de los contrayentes estuviera afectado por deficiencias o anomalías psíquicas".

Esta resolución vincula a los encargados del Registro Civil y demás funcionarios con atribuciones para autorizar o formalizar matrimonio y será transitoria hasta que se cambie mediante modificación de la Ley el artículo 56 del Código Civil. Existe acuerdo político para cambiar el artículo y, mientras, también hay respaldo de la Dirección General de Registro y Notariado del Ministerio de Justicia para que la resolución impida su aplicación a personas con discapacidad sensorial (personas ciegas, sordas, sordociegas...).

## Jóvenes cordobeses desarrollan aplicación de comunicación para personas con autismo

Redacción LAVOZ

A partir de un caso familiar, dos hermanos idearon la herramienta para celulares. Sirve de soporte diario y para rehabilitación.

Una aplicación desarrollada en Córdoba para celulares y tablets permite que se comuniquen las personas que no pueden hablar por problemas de desarrollo o neurológicos.

El programa Ottaa Project (en inglés: One Touch Talk Assistive App) arma frases y las sonoriza rápidamente.

Para ello, los usuarios seleccionan pictogramas de uso libre y conocidos por quienes emplean sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

A diferencia de esos sistemas, Ottaa Project trabaja con un motor predictivo que aprovecha la información de los dispositivos móviles, como fecha y hora, historial de uso y calendario de actividades, que permite construir una oración compleja en siete segundos, adaptada a las necesidades del usuario. Esas oraciones se pueden transmitir con sonido a una persona, o compartir en forma escrita a través de WhatsApp o de cualquier otro medio para dispositivos móviles.

La aplicación está pensada para personas que sufren trastornos del espectro autista, afasia, parálisis cerebral, esclerosis lateral amiotrófica, o problemas transitorios de comunicación posteriores a una cirugía.

Funciona como herramienta de comunicación diaria o como soporte para rehabilitación.

Comenzó con su hermano Carlos con StoneFace, una desarrolladora de software para personas con discapacidad y afinaron su objetivo cuando sufrieron la falta de comunicación con su abuela al quedar afectada por el Mal de Alzheimer.

"Quisimos darle una solución al problema de nuestra abuela y comenzamos a probar. Luego, vimos que hay muchísimas personas en el mundo que no pueden comunicar lo que piensan y que detrás de cada una de ellas, hay una familia que atraviesa lo que pasamos nosotros. Entonces, empezamos a trabajar para mejorarles la calidad de vida", explica Carlos Costa (23), comunicador Institucional y estudiante Comercio Internacional.

En la etapa de prueba de la aplicación, han pasado alrededor de 20 personas, particularmente en una escuela especial de Villa Carlos Paz.

El proyecto se trabajó en la incubadora de empresas Doing Labs, de la Universidad Blas Pascal, próximo a su lanzamiento. "Nuestra intención es que sea de libre acceso, pero tenemos que solventarla, por lo que en principio, se pagaría un arancel anual", apunta Héctor.

Los hermanos Costa acaban de conseguir una inversión de Telefónica, gracias a un programa de la Provincia. Además, sumaron al equipo a Cristian Gutiérrez (24), estudiante de Ingeniería en Computación de la UNC, a cargo del área de producción.

## Fundación Orange lanza la App Dictapicto, un traductor de Voz a Pictogramas

Nota de prensa: Fundación Orange



La Fundación Orange ha publicado Dictapicto, una app que traduce la voz en pictogramas. Disponible gratuitamente para dispositivos con sistema operativo Android, el objetivo principal de Dictapicto es mejorar el acceso a la información a las personas con trastornos del espectro del autismo (TEA) y facilitar la comprensión del entorno, con independencia de que las personas que rodean a la persona con TEA conozcan los sistemas de comuni-

cación aumentativos y alternativos.

Dictapicto permite convertir en tiempo real el lenguaje oral, la voz, en información visual. Está pensada para anticipar y secuenciar actividades de la vida diaria de forma flexible y en diferentes escenarios; facilitando la participación y la interacción del usuario con su entorno.

Se presenta como una herramienta sencilla y práctica con la que trabajar educativa o terapéuticamente de forma ágil materiales básicos para, por ejemplo, la preparación de normas o historias sociales sencillas. Por ejemplo, si la persona que acompaña a la persona con autismo graba el mensaje "esta tarde vamos al cine", la app volcará en la pantalla los pictogramas que identifican estos conceptos, trabajando, en este caso, la anticipación de la actividad. La aplicación incluye un corpus de vocabulario basado en los pictogramas de ARASAAC.

Funcionalidades:

- Traducción de voz a pictogramas: la traducción se produce de forma automática a partir de una frase hablada del usuario; convirtiéndola inicialmente en texto y, de ahí, en los pictogramas/imágenes que representan las palabras.
- Gestión de traducciones: cuando se presenta la frase traducida, el usuario tiene varias opciones: en caso de que la palabra se represente por distintas imágenes, archivar la frase para facilitar su uso posterior e incluso etiquetar la frase para facilitar las búsquedas.
- Archivo de traducciones: esta herramienta consta de un archivo de traducciones, con ejemplos por defecto. Este archivo es editable y el usuario podrá borrar o añadir nuevas traducciones. Estas traducciones podrán etiquetarse.
- Gestión de vocabulario: la aplicación incluye un vocabulario basado en los pictogramas de ARASAAC que puede ampliarse y/o actualizarse, editando o eliminando los términos incluidos en el mismo.

• El reconocimiento de voz, así como el análisis gramatical para las traducciones, dependerá de que el dispositivo esté conectado a Internet en el momento de la traducción.

• Personalización: es posible cambiar la visualización de la información visual para que esta se represente únicamente con imágenes, con imagen y texto, siendo éste último más pequeño que la imagen, o con imagen y texto siendo éste último mayor que la imagen.

Dictapicto es uno de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Soluciones Tecnológicas para personas con autismo de Fundación Orange en 2015.

## La Aplicación Española Whatscine hace accesible el Cine y la Televisión

Nota de prensa: SERVIMEDIA

Esta iniciativa, según informó la plataforma La Bolsa Social en una nota, surge del problema con el que se encuentra este colectivo a la hora de ir al cine de no poder oír los diálogos o ver la película, dependiendo del tipo de discapacidad.

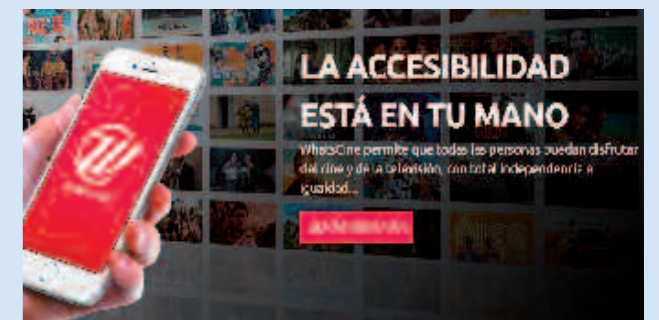
Según sus promotores, se trata de la primera aplicación que permite que las personas con discapacidad visual o auditiva disfruten de películas y series sincronizando en el móvil los subtítulos, la lengua de signos o una audiodescripción. Esta 'app' ha alcanzado 500 salas de proyección y cuenta con un contrato con Movistar+ para hacer accesible su plataforma de televisión.

La descarga de WhatsCine, o de la 'app' de Movistar +5S para la televisión, es gratuita para el usuario. De esta forma, su modelo de negocio quiere hacer efectivo el derecho a la accesibilidad al ocio y la cultura, con total autonomía y sin interferir con el resto de espectadores.

A través de una campaña de 'equity crowdfunding' en la plataforma La Bolsa Social, WhatsCine obtuvo 300.000 euros de 69 inversores, una recaudación que empleará en dar el salto internacional.

Lo primero que realizará la compañía será abrir, en abril de 2017, una sede en Miami para dar cobertura a los 18 millones de personas con discapacidad audiovisual que viven en Estados Unidos, según datos oficiales, primero en las salas de cine estadounidenses, para pasar posteriormente a la televisión de pago.

Además, en Latinoamérica quiere dar cobertura a más de 49 millones de personas con discapacidad audiovisual. La tecnología de WhatsCine busca estar presente en los hogares de Colombia, Brasil, Perú y Chile que cuentan con Movistar+.



www.whatscine.es



## Violante Tomás y José Miguel Luengo visitan nuestra residencia, tras el temporal que ha afectado a la zona

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, Violante Tomás y el Alcalde de San Javier, José Miguel Luengo, visitaron el 19 de diciembre las instalaciones de la residencia, acompañados por su directora, M<sup>a</sup> Isabel Martínez Brocal, como consecuencia de los problemas originados por el temporal de lluvia.

Afortunadamente no ha habido daños personales, aunque sí han sido importantes los materiales, causados por la inundación de la planta semisótano del centro.

Tanto la Consejera como el Alcalde, que llegó acompañado por la concejala de Servicios Sociales, Estíbaliz Masegosa, la de Seguridad, María Teresa Foncuberta y el edil de Hacienda Carlos Albaladejo, expresaron a la directora del centro su solidaridad y compromiso, ofreciendo "la ayuda necesaria para recuperar la normalidad cuanto antes".

Nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de San Javier, que desde el primer momento dio prioridad a la residencia, tanto en la atención a las personas como a la hora de achicar agua por la inundación, al Coordinador de Emergencias y Protección Civil D. Fernando Postigo y a su equipo de trabajo, a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y al IMAS, por facilitar la provisión de ropa de cama y toallas, al Gerente del Hospital Los Arcos del Mar Menor el Sr. Fernández Pérez, a la Fundación Carrefour y a la Residencia Lozar, también y muy especialmente a la Academia General del Aire, voluntarios del grupo Scouts y del Banco del Tiempo, que han dedicado su tiempo libre y aportado sus recursos para ayudarnos;

Finalmente, nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que de una forma u otra han contribuido al restablecimiento de la normalidad en el centro, y a la gran labor realizada por los trabajadores del mismo.

A todos y cada uno de ellos MUCHAS GRACIAS.



Violante Tomás y José Miguel Luengo visitando el Centro



Grupo de voluntarios y colaboradores

## Prácticas y Voluntariado en la Residencia Fundamifp

Mediante el convenio de colaboración educativa firmado con el Ayuntamiento de San Javier, para las prácticas del programa mixto de empleo-formación "San Javier Asiste", en la especialidad "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" están realizando dichas prácticas un total de quince alumnos, en grupos de cinco alumnos por trimestre. El primer grupo comenzó el pasado mes de junio, con vacaciones en agosto, con lo que finalizaron el 30 de septiembre, el siguiente grupo de alumnos se incorporó el 1 de octubre y finalizaron en diciembre y el último lo hará de enero a marzo de 2017. El horario que realizan es de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, ya que los viernes tienen clases teóricas. Esperamos que también a ellos les sirva lo aprendido en su futura vida laboral y les agradecemos toda la ayuda que nos prestan. Algunos de ellos, incluso, se han ofrecido como voluntarios durante la Navidad.

También están realizando tareas de voluntariado en la Residencia, catorce alféreces alumnos de la Academia General del Aire, colaborando en la atención a los residentes en horario de tarde, cuando su plan de estudios se lo permite, y en grupos de tres o cuatro personas. A pesar de ser muchos de ellos es la primera vez que tienen contacto directo con la discapacidad, su implicación y entrega es admirable.

Nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento de San Javier, por permitirnos colaborar en la formación de futuros profesionales, a la Academia General del Aire, por tenernos siempre presentes, y sobre todo, a cada una de esas personas que están formando parte de la residencia y de nuestro día a día.

## Las asociaciones del municipio de San Javier celebramos el 3 de Diciembre, Día de la Discapacidad

Para conmemorar este día - que se organiza el día 2 de diciembre por ser festivo en la localidad el día 3 - se organizaron diversas actividades en las que varias asociaciones y fundaciones del municipio, Aidemar, Fundamifp, Afemar y Fundación Rafa Puede, nos unimos para reivindicar los derechos de las personas con discapacidad, y dar visibilidad y normalidad a la diversidad funcional.

Las actividades comenzaron a las 10:30, en la Biblioteca Municipal donde organizamos una exposición de fotografías de las distintas entidades en las que, con el nombre de "Día a día de la discapacidad" se reflejaban actividades reales y cotidianas de personas con discapacidad.

Posteriormente la actividad se trasladó a la plaza de España con la lectura de un manifiesto a cargo de una usuaria de la Asociación Aidemar, en el que se recordaba el derecho de las per-

sonas con discapacidad a llevar una vida plena en un marco de igualdad social.

Tras el manifiesto, un usuario de Fundamifp leyó una poesía escrita por él mismo en la que decía "Soy discapacitado y saldré adelante". Tras la lectura del manifiesto y la poesía, todos los presentes estamparon sus manos pintadas en un mural bajo el título "Todos somos iguales".

Seguidamente tuvo lugar una fiesta amenizada por Judith Arteaga, quien se encargó de poner música y ritmo a la mañana con juegos lúdicos en los que participaron activamente cerca de un centenar de personas que también disfrutaron de un almuerzo saludable ofrecido por la Concejalía de Sanidad. La empresa "Enano Verde" colaboró endulzando la mañana con algodón de azúcar y globos alusivos a la celebración repartidos entre todos los presentes con una frase en los que se nos invitaba a hacer realidad nuestros sueños.



Representantes de diferentes entidades en la celebración

## Marcha solidaria de Maristas

### Miles de padres y alumnos del colegio realizan una ruta por la ciudad

El 5 de noviembre participamos junto a varios miles de padres, alumnos y profesores del Colegio Maristas 'La Sagrada Familia' en la XXIII edición de la marcha por la Paz y la Solidaridad, por el centro de la ciudad con el objetivo de que la solidaridad sea un valor presente en todos los cartageneros. Ésta comenzó en el colegio con

una eucaristía y en la plaza Héroes de Cavite se juntaron para recaudar fondos destinados a diferentes entidades como el asilo de ancianos, Cáritas Juvenil, Solidaridad, Educación y Desarrollo en el Tercer Mundo, Residencia Fundamifp y otros centros. Tabá a hacer realidad nuestros sueños.



Participantes en la marcha



# especial

## Ajustes de procedimiento durante la detención de personas con discapacidad intelectual

Las cifras de las personas que pasan por el sistema penal y que tienen algún tipo de discapacidad intelectual oscilan entre 4% - 10% conforme a diversos estudios realizados por académicos y organizaciones no gubernamentales.

La detención es un momento crítico porque supone la privación de libertad y puede desembocar en un proceso penal. Al tratarse de una limitación de los derechos fundamentales, esta fase está estrictamente regulada. Se exige el cumplimiento por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad de unos trámites que garantizan los derechos del detenido y la legalidad de la detención. El diseño de estos trámites y la información que se facilita a la persona detenida han sido definidos por expertos en materia penal y que entienden el contexto y el sentido que tienen los trámites, derechos y las garantías incluidas. Sin embargo, la mayoría de las personas desconocen el sentido de esas reglas y puede que no comprendan la importancia que tienen ni cómo pueden afectar sus decisiones al desarrollo posterior del proceso. Se trata de una situación similar a la primera vez que se juega a un juego de mesa, en el que no se conocen bien las reglas ni la finalidad de las mismas; en este caso, sin que haya posibilidad de partida de prueba. Asimismo, se trata de una secuencia muy interrelacionada por parte de los agentes de la justicia, que, para la persona no familiarizada con el lenguaje ni los trámites, puede llegar a estar llena de incertidumbre, generar ansiedad y/o bloqueo. Comprender las implicaciones que llevan aparejadas las decisiones a tomar en ese momento es complejo y hace que con frecuencia las personas actúen en detrimento de sus derechos, reaccionando de manera inapropiada, aceptando incluso responsabilidades por hechos no cometidos.

El artículo 13 de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad exige que se garantice el acceso a la justicia en igualdad de condiciones mediante ajustes de procedimientos en todas las fases del proceso judicial incluida la investigación y otras etapas preliminares.

Sin los ajustes necesarios, pueden darse situaciones de discriminación o vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. Si la persona no puede comprender la información facilitada, no puede ejercer sus derechos de manera efectiva en condiciones de igualdad. No entender de lo que se nos acusa, qué derechos nos asisten y cómo se ejercen, afecta a nuestras posibilidades de defensa y respuesta adecuada a la situación.

En España, la situación de las personas con discapacidad en el proceso penal y las necesidades de ajustes de procedimiento han sido analizadas en mayor detalle por parte de Plena Inclusión.

Por ello, a continuación, sin ánimo de ser exhaustivo y abierto a mejoras, se proponen una serie de ajustes a fin de facilitar la comprensión y reducir la incertidumbre:

1. Facilitar información sobre la secuenciación del proceso en lectura fácil. Esto ayuda a reducir la ansiedad que puede provocar el no saber qué va a pasar.

2. Facilitar la declaración escrita de derechos y el motivo de la detención en lectura fácil. La propia Ley de Enjuiciamiento Criminal afirma en su artículo 520.2 de la necesidad de utilizar un lenguaje sencillo y accesible ("Toda persona detenida o presa será informada por escrito, en un lenguaje sencillo y accesible, en una lengua que comprenda y de forma inmediata, de los hechos que se le atribuyen y las razones motivadoras de su privación de libertad, así como de los derechos que le asisten...").

3. Permitir que la persona se quede con la declaración escrita de sus derechos durante toda la detención, tal y como figura en el artículo 520.2 in fine de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que pueda volver a leer el documento siempre que lo necesite o cuando encuentre un momento de mayor tranquilidad. Esto incluye el tiempo de permanencia en la celda.

4. Utilizar lenguaje sencillo en el momento de dar instrucciones a la persona detenida.

5. Dar un mayor tiempo de reacción a la hora de hacer preguntas o darle instrucciones.

6. Contar con la asistencia de una persona de apoyo: Es un sistema que lleva implementado en el Reino Unido desde los años 80. Consiste en un adulto neutral acudir al lugar en el que se encuentre el detenido y en una entrevista privada se asegura que la persona comprenda de qué se le acusa y qué derechos le asisten. Asimismo, estará presente durante las diligencias policiales para asegurar que el lenguaje empleado por el instructor sea comprensible y no suponga demasiada presión para la persona.

María Gómez Carrillo  
Emprendedora Social

1. Petersilia, J. (August 2000). Doing justice? Criminal offenders with developmental disabilities. CPRC Brief, 12 (4), California Policy Research Center, University of California Prison Reform Trust: <http://www.prisonreformtrust.org.uk/Portals/0/Documents/FairAccessstoJustice.pdf>
2. [http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/proceso\\_penal\\_2014.pdf](http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/proceso_penal_2014.pdf)
3. A título de ejemplo: <http://www.derbyshire.police.uk/Documents/Contact-Us/Easy-Read---What-Happens-If-You-Are-Arrested.pdf>
4. A título de ejemplo: <http://www.herts.police.uk/pdf/rights-and-entitlements-booklet.pdf>



## ¿Quieres hacerte socio?



### DATOS COMUNES A TODOS LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS:

Apellidos y Nombre  D.N.I.   
Domicilio  C.P.  Localidad   
Provincia  Teléfonos contacto

### Clase de Socio y Beneficiario (marca con una "X" lo que proceda)

**NUMERARIO**  Miembros de la D.G.P. con personas con discapacidad a su cargo (e integrantes de la D.G.P. con discapacidad) Cuota mínima: 5,00 €/mes  
**COLABORADOR**  Pertencientes a la D.G.P. Cuota mínima: 2,00 €/mes  
 Beneficiario Ajeno a la D.G.P. Cuota mínima: 5,00 €/mes

### A RELLENAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LA D.G.P.:

Categoría  Nº Profesional  Destino   
Plantilla   
Situación (marca con una "X" tu situación actual): Activo  2ª Actividad  Jubilado/a  Viudo/a

En caso de funcionarios que se encuentren en activo/a o 2ª actividad, la cuotas serán retenidas mensualmente en las nóminas por Habilitación.

Autorizo a la Habilitación pertinente del C.N.P. a retener con carácter mensual en mi nómina la cantidad de  €, en concepto de pago de cuota de socio de A.M.I.F.P.

Funcionarios, jubilados, viudos de funcionarios, socios, colaboradores y beneficiarios ajenos a la D.G.P.: pagos semestrales mediante domiciliación bancaria:

Autorizo a la Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP) a cargar con carácter semestral en mi cuenta la cantidad de  en concepto de pago de cuota de socio o Beneficiario. C.C.C. Nº (20 dígitos):

DONATIVOS: C.C.C. Nº: IBAN ES14 0182 7345 48 0201614690  
AMIFP. C/ Fomento, 24 - 3ª Planta. 28013 Madrid

Fdo:





Asociación a favor de personas  
con discapacidad de la Policía Nacional

C/ Fomento, 24 - 3ª Planta  
28013 Madrid  
Tel.: 91 548 81 07  
91 548 81 04  
Fax: 91 548 81 04  
e-mail: amifp1@amifp.org  
www.amifp.org

